UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA LOS RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (GRUPO IV) 17 PLAZAS. CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Ante este Rectorado se tramitan los recursos de alzada presentados en el Registro de esta Universidad por Dª. MARÍA LETCIA SÁNCHEZ GRANADOS y D. FIDEL BAENA HUERTAS, contra el Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2019 del Tribunal de Valoración del Proceso Selectivo de Acceso Libre para el ingreso en la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Grupo IV) 17 plazas. Resolución de 12 de diciembre de 2018.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia de los recursos para su consulta en el siguiente enlace:

**https://consigna.ugr.es/f/RfI10T5JjsfYEJuX/TASTOEM17plazas.pdf**

Granada, a 10 de enero de 2020

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

P.A. ARTURO ROLDÁN GARZÓN